



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto: "NUMA: NUEVO MODELO ASISTENCIA". Ref. 0197_NUMA_5_E. Proyecto convocatoria POCTEP (INTERREG EUROPA)".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de febrero de 2019

REFERENCIA: INV-2-2019-T-005

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

Presidente: Fernando Muñoz Chavero. Catedrático de Universidad.

Vocal 1: Antonio Jesús Torralba Silgado. Catedrático de Universidad.

Vocal 2: Ramón González Carvajal. Catedrático de Universidad.

se reúne el día 26 de febrero de 2019 a las 11:30 h para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

HIDALGO FORT, EDUARDO

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados :

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)

Titulación mínima exigida: Ingeniería Superior en Telecomunicación más Máster Oficial en Electrónica, Tratamiento de Señal y Comunicaciones.

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

-Ingeniería Superior en Telecomunicación más Máster Oficial en Electrónica, Tratamiento de Señal y Comunicaciones.

Experiencia demostrable:

- Experiencia en dirección técnica de proyectos.
- Certificación SCRUM Master.
- Herramientas de diseño de circuitos impresos. Preferiblemente Altium Designer.
- Diseño de circuitos electrónicos. Etapas de adaptación y electrónica básica.
- Sonorización general. Magnitudes, rangos de medida, grados de robustez.
- Comunicaciones tanto digitales como analógicas de lectura de sensores, y adaptaciones o conversiones de las mismas:
 - Digitales: I2C, SPI o UART. MODBUS, CAN, ETH.
 - Analógicas: 4-20mA, 0-5v, 0-10v, PTC-NTC.
- Desarrollo técnico usando herramientas de gestión de desarrollo SW (Git).
- Conocimiento y puesta en práctica de la metodología ágil SCRUM.
- Lenguajes de programación: C, Máquinas de estado y programación por eventos.

Responsable de: Coordinación del equipo de trabajo tanto a nivel HW como SW así como del desarrollo HW asociado al mismo. Basado en diseño electrónico de etapas de adaptación para adquisición y generación de señales así como del microcontrolador que las gobierna.

Experiencia requerida: Experiencia mínima de 4 años en tareas similares.

Se valorará positivamente la acreditación de actividad investigadora a través de exposiciones en congresos y revistas internacionales de reconocido prestigio.

Se valorará positivamente estar inscrito en el programa de doctorado de Electrónica, Tratamiento de Señal y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
HIDALGO FORT, EDUARDO	2.7	2	2	0	6.7

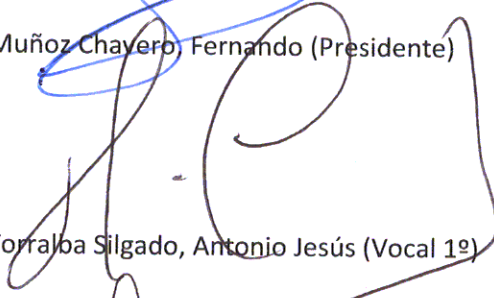
La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de febrero de 2019



Fdo: Muñoz Chayero, Fernando (Presidente)



Fdo: Torralba Silgado, Antonio Jesús (Vocal 1º)



Fdo: González Carvajal, Ramón (Vocal 2º)